

# *Apoya Cuba reforma del Consejo de Seguridad de ONU*

---



**Foto: Misiones diplomáticas de Cuba.**

Naciones Unidas, 16 nov (RHC) La representación de Cuba afirmó este martes en la ONU que para lograr un Consejo de Seguridad democrático, transparente y representativo, se deberá desplegar un proceso de reforma con un enfoque integral.

Al intervenir en un debate sobre ese tema en la Asamblea General, la tercera secretaria de la Misión Permanente de Cuba ante Naciones Unidas, Rosa Amelia Guerra, señaló que su país apoya una ampliación del órgano de 15 integrantes encargado de la seguridad internacional.

Esto es tanto en la categoría de miembros permanentes como los no permanentes, con el objetivo de rectificar la insuficiente representación de los países en desarrollo, añadió la diplomática.

Asimismo, apuntó que urge abordar todas las cuestiones sustantivas relacionadas con los cinco temas claves, a saber: la categoría de miembros, la cuestión del veto, la representación regional, el tamaño de un Consejo ampliado y sus métodos de trabajo, y la relación entre el Consejo y la Asamblea General.

Cuba también se opone a la existencia del veto, si bien considera que mientras este no se elimine, los nuevos puestos que se creen en la categoría de miembros permanentes deben tener exactamente las mismas prerrogativas y derechos que los actuales, incluyendo el veto, expuso Guerra.

La reforma del Consejo de Seguridad de la ONU –de gran relevancia para la organización multilateral– lleva un largo tiempo pendiente, si bien hace 20 años comenzaron las conversaciones sobre el tema.

Actualmente, la mayor parte de los países integrantes de Naciones Unidas coinciden en que la composición del Consejo no resulta representativa ni refleja la cambiante realidad global.

Ese órgano está compuesto por cinco miembros permanentes: Rusia, China, Estados Unidos, Reino Unido y Francia, que tienen poder de veto para aprobar o no las resoluciones.

Los restantes son los miembros no permanentes, elegidos en la Asamblea General para un período de dos años consecutivos y los cupos de esos asientos se reparten de acuerdo a criterios regionales. (

**Fuente:** [Prensa Latina](#)).

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/277375-apoya-cuba-reforma-del-consejo-de-seguridad-de-onu>



**Radio Habana Cuba**